

Impacto de la Política Pública de Austeridad en el Gasto en el Presupuesto de la Dirección Administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2015 – 2016 – Regional Caldas

Flor Cecilia Gómez Guzmán
Bogotá, 2017

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
Especialización en Gestión Pública

Impacto de la Política Pública de Austeridad en el Gasto en el Presupuesto de la Dirección Administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2015 – 2016 – Regional Caldas

Flor Cecilia Gómez Guzmán
Bogotá, 2017

Proyecto de Grado para optar al título de Especialista en Gestión Pública

Directora Asesora Trabajo de Grado
Clara Sofía Caviedes Villegas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
Especialización en Gestión Pública

Dedicatoria

A Dios, primeramente, a mi esposo Jhon Jairo Gálvez y mi hija Valeria Gálvez, *su apoyo fue aliciente en el esfuerzo de cumplir este anhelado proyecto.*

Cecilia Gómez Guzmán

Agradecimientos

A la directora – asesora del trabajo de grado que con su guía y orientación permite el desarrollo del proyecto y a los funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quienes me colaboraron en la obtención de la información para el resultado de este propósito.

Resumen

Esta monografía es un análisis comparativo a partir de un marco teórico, para determinar la articulación de la política pública de austeridad en el gasto y su aplicabilidad e impacto, con el fin de establecer si se da cumplimiento a la norma al pie de la letra y hasta qué punto afecta los resultados en la gestión.

La información comprende un periodo de tiempo concreto, del año 2015 al 2016, y se analiza el comportamiento presupuestal en los rubros que administra la Dirección Administrativa en la Regional Caldas e impacto en el marco de la política pública de austeridad en el gasto, así como su relación con las diferentes posturas teóricas relacionadas con el Estado.

A manera de conclusión y teniendo en cuenta que las entidades públicas deben acogerse a la normatividad vigente, la monografía mostrará si se realiza su aplicabilidad en la gestión presupuestal y el resultado obtenido y a partir de los resultados generar recomendaciones que ayuden a mejorar su cumplimiento.

Palabras Claves

Austeridad, Eficacia, Eficiencia, Gastos de Funcionamiento, Presupuesto Público

Abstract

This monograph is a comparative analysis of a theoretical framework, to determine the articulation of the public policy of austerity in the expenditure and its application and the impact, in order to establish whether to comply with the standard to the letter and Until what Point affects the results in the management.

The information covers a specific period of time, from 2015 to 2016, and analyzes the budgetary behavior in the areas administered by the Administrative Management in the Caldas Region and impact within the framework of the public policy of austerity in spending, as well as Its relation with the different theoretical positions related to the State.

A way of concluding and taking into account that public entities must take advantage of current regulations, the monograph is shown and implemented in the budget management and the result obtained and an output of the results generate recommendations to help improve compliance.

Keywords

Austerity, Efficiency, Efficiency, Operating Expenses, Public Budget

Tabla de contenido

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción	10
Capítulo I Antecedentes del Problema.....	12
1.1 Importancia de la investigación.....	12
1.2 Planteamiento del problema.	12
1.3 Formulación del problema.	13
1.4 Sistematización del problema.....	13
Capítulo II Justificación de la investigación.....	15
2.1 Justificación práctica.	15
2.2 Alcances y límites de la investigación.	16
Capítulo III Objetivos	17
3.1 Objetivo General.	17
3.2 Objetivos Específicos.....	17
Capítulo IV Marco de Referencia	18
4.1 Marco teórico.	18
4.2 Marco Conceptual.	24
4.3 Marco legal.....	25
4.4 Marco espacial.....	26
4.5 Marco temporal.	26
4.6 Instrumento de análisis y comparación	26
4.6.1 Aplicación Instrumento Nivel Nacional	27
4.6.2 Aplicación Instrumento Regional Caldas	28
4.6.3 Comparativo resultados Instrumento Nivel Nacional - Regional Caldas.....	29
Capítulo V Resultados de la Monografía.....	30
5.1 Análisis de la norma de austeridad en el gasto y su aplicabilidad en el presupuesto que gerencia la Dirección Administrativa en la Regional Caldas.....	30
5.2 Análisis del impacto y resultados de la política de austeridad del Gasto sobre los rubros del presupuesto que gerencia la Dirección Administrativa en la Regional Caldas.	31

5.2.1	Viáticos y Gastos de Viaje.....	32
5.2.2	Combustibles y Lubricantes.....	32
5.2.3	Servicios públicos y telefonía.....	33
5.2.4	Impresos y Publicaciones.....	33
5.2.5	Suministro de Papelería y Útiles de Oficina.....	34
5.2.6	Suministro de Fotocopias.....	35
5.3	Determinar los aspectos relevantes que contribuyan a mejores resultados en la aplicación de la política de austeridad en el gasto.	36
5.3.1	Viáticos y Gastos de Viaje (incremento del 138%).....	37
5.3.2	Servicios públicos y telefonía (ahorro 7%).....	37
5.3.3	Energía – Agua.....	38
5.3.4	Impresos y Publicaciones – Suscripciones.....	38
5.3.5	Suministro de Papelería y Útiles de Oficina.....	39
5.3.6	Suministro de Fotocopias.....	40
	Conclusiones.....	41
	Referencias Bibliográficas.....	43

Tabla de tablas

Tabla 1. Instrumento de análisis y comparación.....	27
Tabla 2. Aplicación Instrumento Nivel Nacional	27
Tabla 3 Aplicación Instrumento Regional Caldas	28
Tabla 4 Comparativo 2015-2016 Nivel Nacional - Regional Caldas	29
Tabla 5 Viáticos y gastos de Viaje.....	32
Tabla 6 Combustibles y Lubricantes.....	32
Tabla 7 Servicios Públicos.....	33
Tabla 8 Impresos y Publicaciones.....	33
Tabla 9 Fotocopias	35

Introducción

Las políticas públicas constituyen una herramienta puesta en práctica en una sociedad con el fin atender efectivamente problemas públicos. Según Manuel Tamayo Sáenz son “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”. (“El análisis de las políticas públicas”, La nueva administración pública, Rafael Bañón y Ernesto Castillo (comps.), Madrid, Alianza editorial 1997.

Para Joan Subirats es “la norma o conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto” (Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid. INAP. 1989) (Facio, 2009)

Inicialmente se abordará el tema desde el marco teórico para establecer su relación y enfoque con la política de Austeridad, dejando abierta la posibilidad de creación de nuevas herramientas que motiven más al ahorro y el uso eficiente de todos los recursos públicos.

De esta manera la Política de austeridad en el Gasto Público imparte instrucciones en el marco del plan de austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde el año 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Disposiciones para todas las entidades de la Rama Ejecutiva, que pretenden alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10%, como se logró en 2015. En especial, esta Directiva fija unos procedimientos para los temas de publicidad, comunicaciones, eventos y da órdenes sobre otros

gastos generales, dentro de los puntos claves que enfoca el plan de austeridad están: reducción de gastos en comunicaciones, reducción de gastos generales, como son los viáticos y gastos de viaje, gastos de vehículos y combustibles, esquemas de seguridad, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos, suscripciones, regalos corporativos, gastos de nómina.

Para el caso de análisis, el enfoque se centrará en el presupuesto de funcionamiento de la Regional Caldas ICBF - siendo una pequeña muestra de un universo significativo que permitirá a groso modo establecer la aplicabilidad y cumplimiento de la norma, así como el impacto en la gestión y los resultados obtenidos, durante los años 2015 y 2016, y a partir del resultado generar recomendaciones o sugerencias que contribuyan al cumplimiento de la normatividad en lo que se refiere a austeridad y uso eficiente de los recursos.

Capítulo I

Antecedentes del Problema

1.1 Importancia de la investigación.

Con el desarrollo y elaboración de la monografía se identificará todos los elementos que hacen parte de la política de austeridad en el gasto, estableciendo el impacto en los rubros de funcionamiento que gerencia la Dirección Administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De esta forma se constatará cual ha sido el comportamiento y los resultados en los años 2015 y 2016, en cuanto a la prestación del servicio y gestión administrativa para el establecimiento de estrategias que permitan el uso eficiente de los recursos, que permitan dar cumplimiento a la política de austeridad.

1.2 Planteamiento del problema.

El gobierno nacional para el año 2016 continuó el plan de austeridad en todos los niveles del Gobierno, donde todos los sectores deben recortar los gastos en viáticos, impresos y publicaciones, servicios públicos, papelería, y adicionalmente no se proyecta la ampliación de la nómina, entre otras medidas, con el fin de dar continuidad al plan de austeridad iniciado en el año 2014 para disminuir los gastos del Estado como respuesta a la baja en los precios del petróleo y reaccionar oportunamente con medidas concretas.

Para dar cumplimiento a la implementación de la política pública de austeridad en el gasto, el ICBF se acoge a los lineamientos impartidos por la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, lo que generará un impacto positivo para las metas del gobierno, pero a la

vez afectará directamente los rubros de funcionamiento y la gestión administrativa al tener que presentar los mismos resultados, pero con menores recursos a los apropiados en vigencias anteriores.

Por lo anterior, la Dirección Administrativa debe desarrollar estrategias de manejo eficiente de los recursos con criterios estrictos de austeridad, eficiencia y probidad, que le permitan contrarrestar la disminución de estos y obtener resultados satisfactorios frente a la gestión, sin desmejorar la prestación de los servicios a la comunidad y proyectándose a continuar con la política de racionalización del gasto para la vigencia 2017 el cual anuncia una reducción del 5% sobre los recursos apropiados en 2016.

1.3 Formulación del problema.

¿Qué Impacto generó la política pública de austeridad en el Gasto en el Presupuesto de la Dirección Administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Regional Caldas durante los años 2015 y 2016?

1.4 Sistematización del problema.

¿La política de austeridad en el gasto afecta los resultados en la gestión de la Dirección Administrativa del ICBF – Regional Caldas?

¿Se ha implementado la política de austeridad en los rubros establecidos?

¿Qué ahorros se han evidenciado del 2015 al 2016 en los rubros que acoge la política pública?

¿Cuáles estrategias ha implementado o debe implementar la Dirección Administrativa para lograr resultados de ahorro sin que se afecte la gestión y la prestación del servicio?

Capítulo II

Justificación de la investigación.

2.1 Justificación práctica.

Con el fin de conocer el impacto y los resultados obtenidos como respuesta a la Política de Austeridad en el Gasto Público aplicado en el presupuesto de funcionamiento administrado por la Dirección Administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es necesario revisar cada uno de los ítems de la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, para identificar el impacto a nivel nacional, resultado y logros obtenidos, identificando su nivel de cumplimiento durante las vigencias 2015-2016.

En especial, esta Directiva fija unos procedimientos para los temas de publicidad, comunicaciones, eventos y da órdenes sobre otros gastos generales como reducción de gastos en comunicaciones, reducción de gastos generales, como son los viáticos y gastos de viaje, gastos de vehículos y combustibles, esquemas de seguridad, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos, suscripciones, regalos corporativos, gastos de nómina.

Con el desarrollo de la monografía se podrá evidenciar si se está dando estricto cumplimiento a la política de austeridad en el gasto, el impacto, resultados obtenidos, durante los años 2015 y 2016 y presentar recomendaciones o estrategias que contribuyan al cumplimiento de la normatividad en lo que se refiere a austeridad y uso eficiente de los recursos.

2.2 Alcances y límites de la investigación.

La investigación se desarrolla en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas, analizando la aplicación de la Ley de Austeridad en el Gasto en los rubros que gerencia la Dirección Administrativa durante las vigencias 2015 y 2016.

Capítulo III

Objetivos

3.1 Objetivo General.

Identificar y analizar el Impacto generado por la política pública de austeridad en el Gasto en el Presupuesto de la Dirección Administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar durante los años 2015 y 2016 – Regional Caldas.

3.2 Objetivos Específicos

Realizar el análisis de la norma de austeridad en el gasto y su aplicabilidad en el presupuesto que gerencia la Dirección Administrativa en la Regional Caldas.

Analizar el impacto y resultados de la política de austeridad del Gasto sobre los rubros del presupuesto que gerencia la Dirección Administrativa en la Regional Caldas.

Determinar los aspectos relevantes que contribuyan a mejores resultados en la aplicación de la política de austeridad en el gasto.

Capítulo IV

Marco de Referencia

4.1 Marco teórico.

Según (Carrillo, 1997) las Políticas Públicas son “un conjunto de decisiones y acciones emprendidas por el gobierno” para influir sobre un problema al cual se le ha dado prioridad de solución. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han

tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema. Por otro lado, es sumamente necesario, que las acciones emprendidas por el gobierno en el momento de solución de los problemas sean adecuadamente eficaces, tratando de alcanzar en alguna medida algún grado de eficiencia.

Las políticas públicas pueden definirse como un curso de acción y flujo de información relacionado con un objetivo público, definido en forma democrática, las que son desarrollados por el sector público, y frecuentemente con la participación del sector privado (Lahera E., 2008)

La Teoría Weberiana muestra la autonomía relativa del estado: Weber sostenía que los Estados son asociaciones obligatorias que reivindican el control de los territorios y las personas que en ellos habitan. Las organizaciones administrativas, jurídicas, recaudadoras y coercitivas constituyen el núcleo de todo Estado. Estas organizaciones tienen estructuras variables en los

distintos países, y pueden enmarcarse en algún tipo de sistema constitucional-representativo de gobierno parlamentario y contienda electoral por los puestos ejecutivos y legislativos clave. Así, los Estados son considerados como algo más que gobiernos. Son sistemas administrativos, jurídicos, burocráticos y coercitivos permanentes que no sólo tratan de estructurar las relaciones entre la sociedad civil y la autoridad pública en una organización política, sino también de estructurar muchas relaciones cruciales dentro de la sociedad civil.

Esta concepción weberiana del Estado exige que veamos en él mucho más que un simple foro en el que los grupos sociales formulan demandas y emprenden luchas políticas o concluyen acuerdos. El Estado moderno, desde su nacimiento en Europa, parte de un sistema de Estados competitivos e interrelacionados. Éstos pueden formular y perseguir objetivos que no sean un simple reflejo de las demandas o los intereses de determinados grupos o clases sociales de la sociedad; dando lugar al concepto entendido comúnmente por autonomía del Estado. A menos que tenga lugar esa independencia en la formulación de objetivos, apenas se plantea la necesidad de hablar de los Estados como actores importantes.

En rigor a la verdad, se puede continuar con el análisis de las capacidades de los Estados de alcanzar objetivos oficiales, especialmente por encima de la oposición real o potencial de grupos sociales poderosos o en circunstancias económicas recalcitrantes. Las orientaciones extranacionales de los Estados, los desafíos a los que pueden hacer frente para mantener el orden interno y los recursos organizativos a los que pueden recurrir y que pueden desplegar los colectivos de los funcionarios estatales, pueden contribuir a explicar la acción autónoma del Estado. (Pérez Aramburu, 2011)

Theda Skocpol (Skocpol & Rivas, 2011) afirma que “La autonomía del Estado no es un rasgo estructural fijo de ningún sistema de gobierno. Esto es cierto no sólo debido a que las crisis pueden precipitar la formulación de estrategias y políticas oficiales por parte de elites o administradores que de otro modo no podrían materializar sus posibilidades de acción autónoma; también es cierto porque las mismas posibilidades estructurales de acciones estatales autónomas cambian con el tiempo, a medida que las organizaciones de coerción y administración experimentan transformaciones, tanto internamente como en sus relaciones con grupos sociales y con sectores representativos del gobierno”.

En este contexto la capacidad del Estado se refiere a la posibilidad real de los Estados de alcanzar los objetivos propuestos desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para poder llevarlos a cabo. Por otro lado, esto se encuentra relacionado directamente con la forma en que un gobierno organiza los recursos de su sistema, con qué economía, eficacia y eficiencia los maneja.

Según Guillermo F. F. Schweinheim “El proceso por el cual se introducen cambios estructurales más o menos incrementales o fundamentales en las instituciones políticas y administrativas tiene por finalidad adaptar las funciones de representación de intereses, procesamiento de las demandas, extracción de recursos y conversión en decisiones y productos públicos. El cambio estructural es necesario, cuando, de otro modo, no podrían satisfacerse las demandas y resolverse los desafíos y cuestiones de agenda”.

Los cambios estructurales implican, por un lado, el reconocimiento de la incapacidad de las instituciones, los procesos y sistemas de producción institucional, las políticas públicas y las

tecnologías de decisión para garantizar los objetivos gubernamentales permanentes y aún la propia supervivencia del gobierno en situaciones límite.

Además, puede suponer la búsqueda en otros sistemas políticos de fórmulas institucionales, políticas públicas, procesos y tecnologías administrativas y de gestión que permitan afrontar las transformaciones del entorno. Implica también la utilización del potencial de recombinação interna de recursos de todo tipo actualmente ociosos o en uso, recombinação que puede suponer la adopción de modelos estructurales de otros sistemas políticos, un proceso de adaptación o bien una recombinação de carácter original. (F., Argentina, 1998)

De esta forma y en complementación a las teorías descritas, la monografía se centrará en la Política de austeridad en el gasto: “Por el cual se dictan normas de **austeridad en el gasto público.**” Congreso de la República. **Decreto 1737 DE 1998** “Por el cual se expiden medidas de **austeridad** y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público” (Diario Oficial No. 43.371, 1998)

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016: “La Directiva Presidencial imparte instrucciones en el marco del plan de austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde el año 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015.

Las disposiciones son aplicables a todas las entidades de la Rama Ejecutiva, incluidas sus empresas industriales y comerciales, y pretenden alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10%, como se logró en 2015. En especial, esta Directiva fija unos

procedimientos para los temas de publicidad, comunicaciones, eventos y da órdenes sobre otros gastos generales” (Presidencia de la República de Colombia, 2016).

Resolución 3959 de 2012: “Por la cual se establecen medidas de austeridad en el manejo de los recursos del ICBF y se derogan unas resoluciones”. (Diario Oficial 48.514 de 06 de agosto de 2012).

Circular 2 de 2016, “el ICBF pone en conocimiento la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 en el cual se imparten instrucciones sobre la implementación del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional, con el propósito que desde las respectivas áreas o dependencias inicie el análisis e implementación de la misma de acuerdo con sus competencias y con las medidas que se determinen por parte de la Secretaría General. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016).

Al analizar los diferentes enfoques de las políticas públicas, se evidencia que no existe una sola y única versión en el tratamiento de las mismas, que no hay un denominador común que permita categorizarlas de manera universal, pero, por otro lado, no hay duda de que la administración pública es una institución importante para situar el sentido, condiciones y papel del Estado y las políticas públicas se convierten en el instrumento que atiende y da respuesta a problemas públicos y necesidades sociales, acorde a su forma de funcionamiento interno e interacción con el contexto social que la rodea.

Teniendo en cuenta la variedad de enfoques y en especial el de (Carrillo, 1997), La Política Publica de Austeridad en el Gasto se convierte en el instrumento o herramienta que se aplica a mediano o largo plazo, utilizada por el gobierno para alcanzar ciertos objetivos para el bienestar de una sociedad, para lo cual el instrumento muestra el objetivo, recursos, señales y

plazo que se debe aplicar en la práctica para lograr lo propuesto, siendo el objetivo lograr un ahorro del 10% en los gastos de funcionamiento para la vigencia 2016, mediante el manejo eficiente de los recursos en las entidades del estado del orden ejecutivo, dando una línea general que involucra todas las entidades a nivel nacional, lo que se puede convertir en una debilidad, siendo políticas que se originan al nivel central y desde allí se deben trasladar a la Regiones, sin tener en cuenta los temas como población usuaria y/o beneficiaria y conflictos que la pueden afectar.

De igual manera las indicaciones o señales entregadas desde el nivel central pueden carecer de claridad y estrategia para su implementación y en este caso estarían faltando al propósito de lograr un bien común para la sociedad lo que generaría un desequilibrio de no alcanzarse, debido a que se impone la ley de austeridad en el gasto para su aplicación pero esta va ligada a las necesidades presentes en la Gestión de la Regional Caldas, en este caso, lo que genera el siguiente interrogante se logrará dar el cumplimiento de ahorro del 10%? en respuesta a la política pública.

De acuerdo con lo anterior, la política pública se crea sobre la base de la intuición, proyecciones de la economía a raíz de la baja en los precios del petróleo y un manejo y análisis político, pero en realidad no se analiza todo el contexto para establecer si esta medida es aplicable a todas las entidades del estado y si el resultado es alcanzable en todas las regiones.

La aplicación de la política de austeridad sobre el presupuesto del ICBF- Regional Caldas, en primer lugar, mostrará el acercamiento y cumplimiento de la norma y en segundo lugar si se logró el objetivo fijado para el año 2016 y partir del resultado obtenido entrar a evaluar la efectividad de la norma a nivel central y regional.

4.2 Marco Conceptual.

Austeridad en el gasto: ahorrar para hacer más y mejor, o lograr mayores resultados con los mismos recursos. (Presidencia de la República, 2014)

Gasto público: Es el que realiza el sector público en un período determinado. Incluye todo el gasto fiscal, más todos los gastos de las empresas fiscales y semifiscales con administración autónoma del Gobierno central. El gasto público se destina a bienes de consumo público y a bienes de capital, inversión pública. (Banco de la República, 2013)

Gastos de Funcionamiento: Gastos que tienen por objeto atender la administración de las entidades. Por ejemplo, recurso humano, papelería, agua, luz, teléfono, correo, mobiliario, etc. (Universidad Javeriana, s.f.)

Presupuesto Público: Es una herramienta de política gubernativa, mediante la cual se asignan recursos y se determinan gastos, para cubrir los objetivos trazados en los planes de desarrollo económico y social en un período dado. (Universidad Javeriana, s.f.)

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Buenas prácticas ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente. (Ahorro consumo servicios públicos).

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

4.3 Marco legal.

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Resolución 3959 de 2012: “Por la cual se establecen medidas de austeridad en el manejo de los recursos del ICBF.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

4.4 Marco espacial.

El presente trabajo de investigación se desarrolla en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Dirección Administrativa – Regional Caldas.

4.5 Marco temporal.

La información correspondiente para el análisis y construcción de la monografía comprende los años 2015 y 2016.

4.6 Instrumento de análisis y comparación

El instrumento que analizar comprende los rubros de funcionamiento de la ejecución presupuestal que gerencia la Dirección Administrativa del ICBF y que se encuentran en el marco de la Política de Austeridad en el Gasto y que mediante la Directiva Presidencial No. 01 de 10 de febrero de 2016 define un estándar o indicador de cumplimiento del 10% de ahorro sobre estos rubros. Se realiza un análisis comparativo entre los resultados a nivel nacional y los de la Regional Caldas, para establecer cuál de las dos experiencias obtuvo resultados más eficientes al cierre de la vigencia 2016 y en cumplimiento de la norma, y sobre los resultados generar conclusiones y recomendaciones.

Tabla 1. Instrumento de análisis y comparación

INSTRUMENTO	ITEMS A COMPARAR	META	PERIODO ANALISIS	% CUMPLIMIENTO	RESULTADOS
Ejecución presupuestal Nivel Nacional Vs Presupuesto Regional Caldas	Rubros analizados en el marco de la Política de Austeridad en el Gasto Público	Meta ahorro establecida a la que se debe acoger las entidades públicas del orden ejecutivo	2015 - 2016	%	

Fuente. Directiva presidencial No. 01 de 2006 – Informes ejecución SIIF Nación 2015-2016

Los rubros que se encuentran en el marco de la norma y que son susceptibles a comparación son Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, Combustibles y Lubricantes, Telefonía Móvil Celular, Adquisición de libros y revistas, Otros Gastos por impresos y publicaciones, Suscripciones, Papelería útiles de escritorio y oficina, Fotocopias, Servicios Públicos.

4.6.1 Aplicación Instrumento Nivel Nacional

Tabla 2. Aplicación Instrumento Nivel Nacional

DESCRIPCION	RUBRO	META AHORRO	2015	2016	Total general	Variación	Ahorro
NIVEL NACIONAL	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	10%	\$ 1.576.551.397	\$ 3.355.268.435	\$ 4.931.819.832	113%	
	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10%	\$ 647.687.019	\$ 489.627.671	\$ 1.137.314.690	-24%	\$ 158.059.348
	TELEFONIA MOVIL CELULAR	10%	\$ 428.694.058	\$ 302.859.733	\$ 731.553.791	-29%	\$ 125.834.325
	ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS	10%	\$ 100.802	\$ 100.400	\$ 201.202	0%	
	EDICION DE LIBROS,REVISTAS,ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRAFICOS	10%	\$ 201.603	\$ 100.400	\$ 302.003	-50%	\$ 101.203
	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10%	\$ 10.160.766	\$ 23.171.400	\$ 33.332.166	128%	
	SUSCRIPCIONES	10%	\$ 106.238.333	\$ 3.045.940	\$ 109.284.273	-97%	\$ 103.192.393
	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10%	\$ 461.646.431	\$ 1.109.332.821	\$ 1.570.979.252	140%	
	FOTOCOPIAS	10%	\$ 1.120.200.972	\$ 810.412.162	\$ 1.930.613.134	-28%	\$ 309.788.810
	SERVICIOS PUBLICOS	10%	\$ 8.628.681.684	\$ 8.870.839.506	\$ 17.499.521.190	3%	
TOTAL			\$ 12.980.165.080	\$ 14.964.760.484	\$ 27.944.921.533	15%	\$ 696.976.079

Fuente. Directiva presidencial No. 01 de 2006 – Informes ejecución SIIF Nación 2015-2016

4.6.2 Aplicación Instrumento Regional Caldas

Tabla 3 Aplicación Instrumento Regional Caldas

DESCRIPCION	RUBRO	META AHORRO	2015	2016	Total general	Variación	Ahorro
REGIONAL CALDAS	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	10%	\$ 10.716.400	\$ 25.511.197	\$ 36.227.597	138%	
	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10%	\$ 24.831.156	\$ 18.117.415	\$ 42.948.571	-27%	\$ 6.713.741
	TELEFONIA MOVIL CELULAR	10%	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
	ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS	10%	\$ -	\$ -	\$ -	-	
	EDICION DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRAFICOS	10%	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10%	\$ 6.200.000	\$ 5.619.040	\$ 11.819.040	-9%	
	SUSCRIPCIONES	10%	\$ 240.000	\$ 247.000	\$ 487.000	3%	-\$ 7.000
	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10%	\$ -	\$ -	\$ -	-	
	FOTOCOPIAS	10%	\$ 6.300.000	\$ 6.489.000	\$ 12.789.000	3%	-\$ 189.000
	SERVICIOS PUBLICOS	10%	\$ 170.554.603	\$ 158.123.171	\$ 328.677.774	-7%	
TOTAL			\$ 218.842.159	\$ 214.106.823	\$ 432.948.982	-2%	\$ 6.517.741

Fuente. Directiva presidencial No. 01 de 2006 – Informes ejecución SIIF Nación 2015-2016

4.6.3 Comparativo resultados Instrumento Nivel Nacional - Regional Caldas

Tabla 4 Comparativo 2015-2016 Nivel Nacional - Regional Caldas

COMPARATIVO						
RUBRO	NIVEL NACIONAL			REGIONAL CALDAS		
	2015	2016	VARIACION	2015	2016	VARIACION
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$ 1.576.551.397	\$ 3.355.268.435	113%	\$ 10.716.400	\$ 25.511.197	138%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 647.687.019	\$ 489.627.671	-24%	\$ 24.831.156	\$ 18.117.415	-27%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$ 428.694.058	\$ 302.859.733	-29%	\$ -	\$ -	-
ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS	\$ 100.802	\$ 100.400	0%	\$ -	\$ -	-
EDICION DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRAFICOS	\$ 201.603	\$ 100.400	-50%	\$ -	\$ -	-
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 10.160.766	\$ 23.171.400	128%	\$ 6.200.000	\$ 5.619.040	-9%
SUSCRIPCIONES	\$ 106.238.333	\$ 3.045.940	-97%	\$ 240.000	\$ 247.000	3%
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 461.646.431	\$ 1.109.332.821	140%	\$ -	\$ -	-
FOTOCOPIAS	\$ 1.120.200.972	\$ 810.412.162	-28%	\$ 6.300.000	\$ 6.489.000	3%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 8.628.681.684	\$ 8.870.839.506	3%	\$ 170.554.603	\$ 158.123.171	-7%
TOTAL	\$12.980.165.080	\$14.964.760.484	15%	\$ 218.844.174	\$ 214.108.839	-2%

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal SIIF Nación 2015 - 2016

Capítulo V

Resultados de la Monografía

5.1 Análisis de la norma de austeridad en el gasto y su aplicabilidad en el presupuesto que gerencia la Dirección Administrativa en la Regional Caldas.

La Directiva Presidencial No. 01 de 10 de febrero de 2016, imparte medidas que buscan generar ahorros del 10% en gastos generales. Para ello, las entidades a las que se dirige la presente Directiva, además de atender las instrucciones que en ella se imparten, deben emprender acciones innovadoras para alcanzar ahorros significativos en los gastos de funcionamiento del Estado. Adicionalmente, deben identificar y replicar iniciativas de austeridad que hayan sido consideradas exitosas al interior de su sector. Se trata de ahorrar para hacer más y mejor, o lograr mayores resultados con los mismos recursos. Es así como una política pública puede estar diseñada para lograr una mayor eficiencia”, en cuyo caso puede argumentarse como el mecanismo que rinde una mejor relación eficiencia /recursos. (Parsons, 2007)

La política establece instrucciones en materia de reducción de gastos como son:

- Hacer uso de los acuerdos marco, diseñados por Colombia Compra Eficiente para la ejecución del plan de adquisiciones
- Gastos en Publicaciones: reducir en un 40% el gasto; en particular en impresiones de lujo o policromías, pendones y stands, incluye racionalizar la impresión de informes, folletos o textos institucionales, estableciendo prioridades y solicitando cantidades justas.
- Gastos de viaje y Viáticos: disminuirlos en un 15%, reduciendo los desplazamientos de

personal, privilegiando el uso de las TIC (reuniones virtuales, videoconferencias), en lo posible programando los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte, en particular tarifas aéreas.

- Gastos de vehículos y combustibles tener en cuenta que son de uso exclusivo para el ejercicio de actividades oficiales, hacer permanente seguimiento a las horas extras de conductores y consumo de combustible a partir de promedios de uso y promover esquemas de uso de vehículos compartidos
- Gastos de Papelería y telefonía: las impresoras deben estar configuradas en calidad borrador, blanco y negro y para impresión por ambas caras, promover el uso de aplicaciones soportadas por internet que disminuyan el uso del teléfono y celular, racionalizar las llamadas internacionales, nacionales y a celulares, reducir el consumo de papel, reciclar, y racionalizar el proceso de fotocopiado e impresión.
- Suscripciones: privilegiar las suscripciones electrónicas a revistas y periódicos.
- Servicios Públicos: establecer medidas que reduzcan los niveles de consumo de agua y energía, tales como apagarlas luces a la salida de los funcionarios, usar sanitarios de bajo consumo, bombillos ahorradores y sensores de luz.

5.2 Análisis del impacto y resultados de la política de austeridad del Gasto sobre los rubros del presupuesto que gerencia la Dirección Administrativa en la Regional Caldas.

Una vez aplicado el instrumento se analiza los resultados obtenidos en el nivel nacional versus los resultados de la Regional Caldas, con el fin de determinar si la línea que se da desde el nivel central bajo la política de austeridad en el gasto se cumple, revisando los uno a uno los rubros que hacen parte fundamental de la política de austeridad:

5.2.1 Viáticos y Gastos de Viaje

Tabla 5 Viáticos y Gastos de Viaje

RUBRO	META AHORRO	2015	2016	Total general	Variación
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	10%	\$ 10.716.400	\$ 25.511.197	\$ 36.227.597	138%

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal SIIF Nación 2015 - 2016

Como se observa el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje la Regional Caldas presenta crecimiento del 138% para el año 2016 con respecto al 2015, lo que permite analizar que no se ha realizado ninguna campaña de ahorro por el contrario el gasto ha incrementado, manteniendo el servicio y desarrollando las actividades administrativas, de asistencia técnica, asesoría, supervisión, evaluación y seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos del ICBF en los centros zonales que hacen parte de la Regional Caldas y en cumplimiento de la misión institucional. Situación que al compararla con el comportamiento a nivel nacional es semejante, el cual presenta crecimiento del 113%, lo que muestra falta de implementación de estrategias de ahorro.

5.2.2 Combustibles y Lubricantes

Tabla 6 Combustibles y Lubricantes

RUBRO	META AHORRO	2015	2016	Total general	Variación	Ahorro
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10%	\$ 24.831.156	\$ 18.117.415	\$ 42.948.571	-27%	\$ 6.713.741

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal SIIF Nación 2015 - 2016

El rubro de combustible y lubricantes en la Regional Caldas muestra un ahorro del 27% para el año 2016 con respecto al año anterior, y a nivel nacional también muestra un ahorro del 24%, como resultado de vehículos que salieron de funcionamiento y el uso racional de estos en la prestación del servicio utilizándolos para lo estrictamente necesario y en cumplimiento de la

misión institucional, directriz que se evidencia se cumplió a nivel nacional y superando el 10% que implementa la norma.

5.2.3 Servicios públicos y telefonía

Tabla 7 Servicios Públicos

RUBRO	META AHORRO	2015	2016	Total general	Variación	Ahorro
SERVICIOS PUBLICOS	10%	\$ 170.554.603	\$ 158.123.171	\$ 328.677.774	-7%	\$ 12.431.432

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal SIIF Nación 2015 - 2016

La Regional Caldas en el rubro de Servicios Públicos presenta una disminución del 7% en el 2016 con respecto al año 2015, y el nivel nacional un incremento del 3%, lo que permite evidenciar que las campañas y el desarrollo de estrategias de austeridad y uso eficiente de los recursos ha tenido mayor acogida en la Regional que en el nivel nacional, y de continuar así, posiblemente para la siguiente vigencia se logre el ahorro del 10% en cumplimiento de la ley de austeridad.

5.2.4 Impresos y Publicaciones

Tabla 8 Impresos y Publicaciones

RUBRO	META AHORRO	2015	2016	Total general	Variación	Ahorro
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10%	\$ 6.200.000	\$ 5.619.040	\$ 11.819.040	-9%	\$ 580.960
SUSCRIPCIONES	10%	\$ 240.000	\$ 247.000	\$ 487.000	3%	-\$ 7.000

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal SIIF Nación 2015 - 2016

Por estos rubros se cubre el costo de la adquisición de libros y revistas, edición de libros, revistas, escritos y trabajos de tipografía, suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones que requiera el ICBF para el cumplimiento de su misión. La Regional Caldas en

publicaciones presenta un ahorro del 9% a diferencia del nivel nacional que presento un incremento por este rubro del 128%, en este caso la Regional si logro ahorro lo que muestra que disminuyo la cantidad de publicaciones e hizo uso de medios electrónicos y páginas web para el manejo de la información. En Suscripciones el incremento es del 3% en la Regional Caldas que al compararlo con el estándar nacional presenta un ahorro del 97% lo que muestra que a nivel nacional se tomaron medidas radicales en este tema se eliminaron gran parte de las suscripciones a revistas y periódicos y que en este tema la Regional le falta tomar mayores medidas.

5.2.5 Suministro de Papelería y Útiles de Oficina

Con el propósito de dar cumplimiento a la política de austeridad en el gasto y específicamente a la Directiva Presidencial 01 de 2016, el suministro de Papelería está centralizado en el nivel Nacional, para los insumos de papelería y útiles de oficina, para lo cual en la vigencia 2015, se estableció según el acuerdo marco de precios a través de Colombia Compra Eficiente CCE-135-1-AMP-2014, la compra de los insumos para todas Regionales que apoyen el trabajo y la gestión del ICBF como papel, tóner, tintas, esferos, lápices, insumos para los equipos de cómputo, entre otros, que faciliten y permitan cumplir con las funciones asignadas, manteniendo los criterios de austeridad del gasto público.

Sin embargo, los resultados en este rubro no son positivos ya que muestra un incremento del 140% en el año 2016 con respecto al año 2015, porcentaje que supera exageradamente y hace notar que no se aplicó ninguna estrategia de ahorro en el consumo ni en el nivel nacional ni regional y se debe entrar a realizar un seguimiento e implementación de campañas de ahorro.

5.2.6 Suministro de Fotocopias

Tabla 9 Fotocopias

RUBRO	META AHORRO	2015	2016	Total general	Variación	Ahorro
FOTOCOPIAS	10%	\$ 6.300.000	\$ 6.489.000	\$ 12.789.000	3%	-\$ 189.000

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal SIIF Nación 2015 - 2016

La Regional Caldas presenta incremento en el servicio de fotocopias del 3%, y el resultado en el nivel nacional es de un ahorro del 28%, aspecto sobre el cual le falta trabajar a la Regional en cumplimiento de la ley de austeridad, lo cual lo puede manejar y lograr mediante campañas de ahorro dirigidas a todos los colaboradores.

Es así que, al enfocarnos en la Regional Caldas, se puede determinar que logro un margen de ahorro del 10% o superior, únicamente en el rubro de Combustibles y Lubricantes y presento un acercamiento entre el 7% y 9% en los rubros de servicios públicos y Otros Gastos por Impresos y Publicaciones, pero a nivel general de los rubros de funcionamiento que gerencia la Dirección Administrativa únicamente logro un ahorro del 2%, mientras que el nivel central nivel general de los mismos rubros logro obtener una disminución en el gasto del 15%.

Así las cosas, después de analizar los porcentajes de cumplimiento se logran evidenciar que desde el nivel central la aplicación de la política de austeridad no se cumple bajo una misma directriz de ahorro hacia las Regionales para lograr dar cumplimiento a la política de austeridad en el gasto público.

Sin embargo, se puede percibir que el ICBF – Regional Caldas viene trabajando en la política de ahorro en la medida que ha sido posible y en los rubros que no afecten el

funcionamiento que va relacionado directamente con la misión institucional, buscando dar cumplimiento parcialmente a la política de austeridad en el Gasto. Resultado que puede ser generado por falta de mayores directrices y seguimiento permanente desde el nivel central.

Sobre las bases teóricas y específicamente la de (Carrillo, 1997), “las Políticas Públicas como un instrumento del Estado para alcanzar ciertos objetivos para el bienestar de una sociedad”, los resultados obtenidos del comparativo presentado del nivel nacional y la Regional Caldas, permiten evidenciar la falta de acompañamiento por parte del ente central, brindando mayor claridad y estrategias, lo que llevaría a obtener mayor compromiso por parte de la Regional en el logro del objetivo de la política pública de austeridad, ya que su no cumplimiento faltaría al propósito de lograr de un bien común para la sociedad.

5.3 Determinar los aspectos relevantes que contribuyan a mejores resultados en la aplicación de la política de austeridad en el gasto.

La Política de austeridad en el gasto, se enfoca en una serie de acciones encaminadas a disminuir el gasto administrativo, buscando promover la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, de ahí la importancia de establecer medidas de ahorro y austeridad y mantener continuo seguimiento a las acciones y resultados obtenidos

Así las cosas, lo que establece la norma es realizar un uso eficiente de los servicios y del gasto administrativo, para lo cual y de acuerdo con la aplicación del instrumento y los resultados obtenidos se sugiere un plan de mejora con enfoque en los rubros que presentan crecimiento en el año 2016 con respecto a la vigencia 2015 y no alcanzaron el objetivo de política de ahorro.

5.3.1 Viáticos y Gastos de Viaje (incremento del 138%)

La Directiva presidencial es muy clara en este aspecto y ella misma da las estrategias a implementar como son:

- Recortar al menos un 10% los gastos de viáticos, teniendo como base lo ejecutado en la vigencia anterior y para lograrlo propone:
- Para viajes nacionales hacer uso de la clase económica y para viajes internacionales cuando sean viajes mayores a 3 horas la clase ejecutiva, pero para los funcionarios previstos en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015 y para el ICBF aplicaría para “los directores y Subdirectores de los Departamentos Administrativos” (PUBLICA, 2015)
- Reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales como videoconferencias, videos, chat interno y correo electrónico.
- Realizar la programación de comisiones con anticipación de acuerdo con el plan de trabajo para acceder a mejores tarifas de transporte y lograr ahorrar en la compra de tiquetes.

Con base a las estrategias impartidas por la misma norma, al ICBF en este aspecto le falta mayor socialización con campañas de sensibilización en este tema al interior de todas las áreas y realizar seguimiento al consumo de tiquetes, estableciendo metas de ahorro mensuales.

5.3.2 Servicios públicos y telefonía (ahorro 7%)

En el tema de servicios públicos la norma indica que se deben establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía mediante “buenas prácticas para el ahorro”

La Regional Caldas presentó para la vigencia 2016 ahorro del 7%, mostrando que trabajó en el logro del objetivo y que debe continuar reforzando las estrategias del uso racional de los recursos, se propone llevar campañas muy específicas enfocadas en:

5.3.3 Energía – Agua

Realizar mantenimiento permanente a la infraestructura eléctrica y sistema hidráulico, manteniéndose en óptimas condiciones, para evitar fugas que generan mayores consumos y por ende mayor cobro.

Involucrar en la estrategia a la parte de seguridad para que en los recorridos apagar las luces, una vez terminada la jornada laboral.

Configurar impresoras en ahorro de impresión y pantallas de los computadores en modo de ahorro de energía.

Establecer campañas permanentes de uso eficiente del agua y energía, donde se involucre a todos los funcionarios y contratistas frente al uso adecuado del agua y la energía, dándoles a conocer los resultados obtenidos mensualmente como resultado de las estrategias implementadas.

5.3.4 Impresos y Publicaciones – Suscripciones

Los gastos por estos rubros son moderados, en impresos y publicaciones genero para la vigencia 2016 ahorro del 9% y en suscripciones aumento del 3%, sin embargo, son rubros que se les puede dar un tratamiento que genere mayor porcentaje de ahorro, debido a que se pueden obtener los mismos resultados utilizando herramientas que suplan el mismo servicio, como son: Los gastos de publicidad como es la utilización de publicación en directorios telefónicos se pueden manejar por la página web, de igual manera las publicaciones de cartillas, folletos o boletines de interés general se pueden divulgar por este mismo medio, lo que reducirá significativamente la impresión de ejemplares.

Así mismo, las publicaciones que son de carácter interno se pueden difundir por medio de la intranet, siendo esta una herramienta de comunicación masiva, donde se puede publicar la información de interés general clasificada por dependencia.

5.3.5 Suministro de Papelería y Útiles de Oficina

Se evidencia que por el rubro de papelería y útiles de oficina se hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente y se centraliza la compra desde el nivel nacional para suplir la necesidad a las diferentes regionales, sin embargo, lo que muestran los resultados es un incremento en el gasto del 140% para la vigencia 2016, lo que denota que no se gestionó ninguna estrategia de ahorro.

Por lo anterior, es importante una intervención con campañas de ahorro que permitan lograr el objetivo de la política de austeridad, estableciendo un plan de choque al interior y divulgándolo a todas las Regionales para el uso eficiente de los recursos, donde se logre en gran medida la disminución en el consumo de papel y tóner, mediante la utilización del papel por

ambas caras para las impresiones, no impresión de correos electrónicos, la creación de carpetas electrónicas, la reutilización del papel, la utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para revisión y la elaboración de comunicados internos a través del correo electrónico y acompañada a esta estrategia la asignación de la papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias y regionales debe ser moderada, para generar la cultura del ahorro, lo que permitirá lograr un resultado más favorable.

5.3.6 Suministro de Fotocopias

En fotocopias se presentan incremento para la vigencia 2016 del 3%, por tal motivo se propone incentivar más el uso de correo electrónico y documento digital y dejar el uso de fotocopias exclusivamente para los casos que lo ameriten, pero ante todo es conveniente crear una cultura de ahorro en cada una de las personas que hacen parte de la entidad, esto redundara en el logro y en mejores resultados.

Conclusiones

Desde el inicio de la monografía se ha planteado que la política pública tiene como principal objetivo lograr el ahorro del 10%, por lo tanto, podríamos sostener que la mejor manera de evaluar si se logró el objetivo de la política pública fue mediante los resultados obtenidos en el manejo de los recursos de los rubros que gerencia la Dirección Administrativa y que hacen parte de la Política Pública de Austeridad en el Gasto y de esta forma establecer si se generó acercamiento entre lo dispuesto por la ley y los resultados obtenidos, logrando concluir que el resultado fue parcial, debido a que se logró el ahorro en pocos rubros, pero a la vez en otros rubros se superó exageradamente el gasto, lo que en términos generales a la Regional Caldas le llevó a presentar un ahorro únicamente del 2% a nivel de todos los rubros analizados, no logrando la meta dispuesta en la política pública.

Teniendo en cuenta lo establecido en las directrices emitidas por el Gobierno Nacional, y las propias del ICBF frente al tema de austeridad en el gasto, es necesario evaluar el desempeño frente a cada rubro, en aras del estricto cumplimiento al Decreto 1068 de 2015, la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016 y la Resolución interna 3959 de Austeridad en el Gasto (Ministerio de Hacienda, 2016)

De acuerdo con la plantilla de comparación del nivel nacional vs Regional Caldas 2015-2016 se evidencia ahorro en algunos rubros, como respuesta a las acciones radicales implementadas como fue no realizar asignación de recursos por algunos rubros (Impresos y Publicaciones, Edición de Libros y Revistas, trabajos tipográficos) que permitieron reducir el gasto, así como acciones implementadas que permitieron lograr el objetivo en Combustibles y

Lubricantes, Servicios Públicos, sin embargo es necesario llevar un control más específico y continuo, sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de austeridad para las siguientes vigencias.

Se recomienda trabajar con cada dependencia, para fomentar en los funcionarios y contratistas una cultura de ahorro, esto redundará en el resultado en los rubros que hacen parte de la política de austeridad del gasto, con relación uso eficiente de los recursos como la reutilización del papel, el uso del correo electrónico para la notificación, entre otros. De igual manera para servicios públicos se sugiere dar mayor enfoque al concepto de pagos por telefonía fija, analizando planes existentes contra planes actuales y realizar la gestión con las empresas que ofrecen el servicio, para lograr mejor servicio por menos y de esta forma superar la meta de ahorro.

Referencias Bibliográficas

Carrillo, R. B. (1997). *La nueva Administración Pública*. Madrid.

Diario Oficial 48.514 de 06 de agosto de 2012. (26 de Julio de 2012). Resolución 3959. Obtenido de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_3959_2012.htm.

Diario Oficial No. 43.371. (25 de Agosto de 1998). *Decreto 1737 de 21 de Agosto de 1998*.

Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=1304#FichaDocumento>.

F., G. S. (Argentina, 1998). Innovación en administración, gestión y políticas públicas: ¿es idéntico a modernización?. En "Nueva Epoca". *Revista de Investigaciones del INAP* , 33.

Facio, A. A. (Septiembre de 2009). *Qué son y para qué sirven las políticas públicas?* Obtenido de www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm: www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (4 de Febrero de 2016). *Circular 2 Plan de Austeridad*. Obtenido de

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular_icbf_0002_2016.htm.

Pérez Aramburu, E. (2011). <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>. Obtenido de La administración pública en el estado moderno: enfoques teóricos para el análisis de la administración Pública: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>

Presidencia de la República. (2 de Diciembre de 2014). *Directiva Presidencial No. 06*. Obtenido de

http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/normatividad/directiva_presidencial_06_2_diciembre_2014.pdf.

Presidencia de la República de Colombia. (10 de Febrero de 2016). *Directiva Presidencial No. 01*. Obtenido de

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%2001%20DEL%2010%20DE%20FEBRERO%20DE%202016.pdf>.

PUBLICA, D. A. (26 de Mayo de 2015). *DECRETO NUMERO 1083 DE 2015*. Obtenido de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/02/DECRETO-1083-DE-2015->

COMPLETO-UNICO-REGLAMENTARIO-DE-FUNCI%C3%93N-
P%C3%9ABLICA.pdf

SIIF Nación. (2015-2016). *Informes Presupuestales*. Obtenido de www.Siifnacion.co.com.

Skocpol, T., & Rivas, E. T. (2011). *El Estado regresa al primer plano - Política, Teoría y Métodos*. Obtenido de Editorial Educa :
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.667/te.667.pdf>

Ministerio de Hacienda. (20 de Octubre de 2016). *Boletín No. 77 Austeridad presente en el Presupuesto General de la Nación 2016*. Obtenido de
http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=sLv3wneBtuHpYohHoxLBRITrDwxfrXVc9oVZJymdYo7zHENhO_NI!-16024601?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-059115%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas: Una introducción a la teoría y la Práctica del Análisis*.